

Aspectos relevantes del seguro

Contrate ya su seguro de herbáceos y llévase una bonificación del

5%

- ✓ Se concede una bonificación del 5% para los productores que, hayan contratado los **módulos 1 o 2 en secano** en el Plan 2020-Cosecha 2021, y vuelvan a suscribir cualquiera de estos dos módulos en el Plan 2021-Cosecha 2022 para cultivos de secano en las siguientes fechas:

GRUPO DE CULTIVO	ÁMBITO	FECHA
C. Invierno, leguminosas y oleaginosas (cártamo, girasol y lino semilla)	Andalucía y Canarias	Hasta el 31 de octubre de 2021
	Resto del ámbito	Hasta el 15 de noviembre de 2021
Resto de oleaginosas (colza, y camelina)	Todos los ámbitos	Hasta el 30 de septiembre de 2021

Consulte con su mediador

- ✓ El pago de las indemnizaciones se hará siempre al **asegurado**, estableciendo además la **domiciliación** como forma general del **cobro de la prima**.

2021

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A:

AGROMAS
SEGUROS AGRARIOS

MUTUA ARROCERA, MUTUA DE SEGUROS



REGÍSTRESE
EN AGROSEGURO.ES

y consulte toda la información de su póliza y sus siniestros

www.agroseguro.es

ÁREA CLIENTES

Este folleto de divulgación no constituye documentación contractual.



Podrá consultar, imprimir y descargar las condiciones generales y especiales de este seguro a través de la página web:

www.agroseguro.es

cosecha
2022

Seguro de

Herbáceos

extensivos

Se podrá fraccionar el pago de la prima en 2 veces.

Contrate ya su seguro de herbáceos y llévase una bonificación del

5%



Seguro de herbáceos extensivos:
a través de tres módulos, este seguro cubre los daños por sequía, pedrisco y otros riesgos climáticos no controlables por el agricultor.

cosecha
2022

¿Qué cultivos puedo asegurar?

Producciones de arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano y oleaginosas cultivadas en parcelas de secano y regadío, cuyo destino sea, exclusivamente, la obtención de grano o de semilla certificada.

¿Qué riesgos y daños me cubre?

✓ **EN PRODUCCIÓN:**
Cubre los daños en cantidad por los riesgos de **pedrisco, incendio, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales (*) y resto de adversidades climáticas.**

Incluye una **garantía a la paja de cereales de invierno** con cobertura frente a pedrisco, incendio y riesgos excepcionales.

✓ **EN INSTALACIONES:**
Cubre los daños por cualquier riesgo climático no controlable por el agricultor.

(*) Fauna silvestre, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado.

¿Cuándo puedo asegurar?

El seguro puede contratarse con coberturas **por parcela o por explotación.** Consulte con su mediador.

¿Cuándo puedo contratar?

MÓDULOS 1 Y 2:

SISTEMA DE CULTIVO	GRUPO DE CULTIVO	SUSCRIPCIÓN	
		INICIO	FINAL
Secano	C. Invierno Leguminosas Oleaginosas (cártamo, girasol y lino semilla)	01/09/2021	Andalucía y Canarias: 30/11/2021 Resto del ámbito: 20/12/2021
	Oleaginosas (colza y camelina)		31/10/2021
Regadío	C. Invierno Leguminosas Oleaginosas	01/09/2021	15/06/2022
	C. Primavera Arroz	01/03/2022	31/07/2022

MÓDULO P:

GRUPO DE CULTIVO	SUSCRIPCIÓN	
	INICIO	FINAL
C. Invierno	01/03/2022	Andalucía y Canarias: 30/05/2022 Resto del ámbito: 15/06/2022
C. Primavera		31/07/2022
Leguminosas		15/06/2022 ⁽¹⁾
Oleaginosas		15/06/2022 ⁽²⁾
Arroz		31/07/2022

(1) Final de fabes el 30/06/2022 y de judías del ganxet Vallès-Maresme el 15/07/2022

(2) Excepto Girasol en Castilla y León, Aragón, La Rioja, País Vasco, Catalunya y Navarra cuyo final es el 15/07/2022

¿Qué subvención tiene este seguro?

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a través de ENESA concede hasta:

MÓDULOS	1	↔	75%
	2	↔	46%
	P (arroz y fabes)	↔	28%
	P	↔	20,5%

De la prima comercial base neta

Consulte con su mediador de seguros la subvención que le corresponde en función del módulo que escoja y de las características de su explotación.

Infórmese de la subvención que pueda conceder su comunidad autónoma.

Novedades del seguro

- ✓ Para la colza, nuevo porcentaje de pérdidas por no implantación (consulte con su mediador).
- ✓ Se revisa la base de datos de coeficiente de rendimiento y tasa individualizada para los módulos 1 y 2 en secano.
- ✓ Se incrementan los precios de aseguramiento y se ajustan a las condiciones de mercado.

Consulte con su mediador de seguros las especificaciones de cobertura, garantías y franquicias y elija la alternativa que más se ajuste a las necesidades de su explotación.

¡Gracias!

PORQUE, DURANTE LA CRISIS DE LA COVID-19, CONTINUÁIS
A PIE DE CAMPO **GARANTIZANDO NUESTRO ABASTECIMIENTO**